

# CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

## JUNTA DIRECTIVA

14 de noviembre de 2019

En Santiago de Chile, a 14 de noviembre de 2019, siendo las 11:05 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros: Carlos Figueroa Serrano, Francisco Salazar Parra, Ernesto Corona Bozzo, Marigen Hornkhol Venegas, Walter Oliva Munizaga, Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General).

Preside esta sesión de la Junta Directiva, el Presidente de la Corporación, don Óscar Pizarro, y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura Acta Sesión Anterior.
2. Análisis de la situación nacional
3. Estado del proceso de acreditación
4. Varios

### **En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.**

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

### **En el segundo punto. Análisis de la situación nacional.**

El señor Presidente señala que la Universidad, en consideración a la grave situación que afecta al país, ha tomado medidas para mantener la Universidad funcionando

en la medida de lo posible y solicita al señor Rector se sirva informar a la Junta las acciones emprendidas para ello.

El señor Rector agradece y expresa que se están impartiendo clases para la Jornada Vespertina durante todos los sábados, concurriendo un promedio de 529 alumnos de 814. También se han ofrecido clases on line y, respecto de algunos cursos, en la hora de colación. Asimismo, se ha acortado la extensión de la hora académica, complementando con envío de material.

Respecto a la recaudación, se ha detectado que esta ha bajado por la situación vigente. Sin embargo, el señor Vicerrector de Administración y Finanzas ha informado que hay fondos suficientes para cumplir las obligaciones. Por otra parte, el señor Rector señala que en el mes de diciembre se ofrecen rebajas a los alumnos que se rematriculan, lo cual implica mejores ingresos. Asimismo, los socios están cumpliendo con sus cuotas sociales.

En relación a la matrícula nueva, se registran 54 matrículas nuevas, número que dobla las del año 2018, a la misma fecha.

Sobre la seguridad, se mantiene vigilancia nocturna y coordinación con la Comisaría del sector. Además, se contrató un servidor espejo a efectos de robustecer la seguridad informática.

En otro plano, se han emitido dos comunicados.

El primero corresponde a la Universidad como institución, reconociendo el malestar social pero, de acuerdo a la vocación y a los principios que determinan su quehacer, rechaza la violencia en todas sus dimensiones, la cual atenta contra la convivencia y la paz social. Asimismo, adhiere al principio del respeto a todas las personas y sus derechos, así como el pluralismo, la tolerancia y la práctica del diálogo, características básicas de una democracia.

El segundo hace referencia a los principios de cohesión social y equidad, condena y rechaza enérgicamente toda violencia, a propósito de daño ocular severo e irreversible de un alumno de Psicología de la Universidad Humanismo Cristiano, en una concentración, expresando su solidaridad.

### **En el tercer punto. Estado del Proceso de Acreditación.**

Seguidamente, el señor Presidente solicita al señor Rector información sobre el Proceso de Acreditación de la Universidad actualmente en marcha.

El señor Rector señala que la ley corta que modifica la ley 20.129 no ha sido publicada a esta fecha. Esta ley corta permitirá a la Universidad presentarse a la reacreditación, considerando solo dos dimensiones. Las Universidades según interpretación de la UMC, la que se ha formulado ante la CNA, mantendrían su

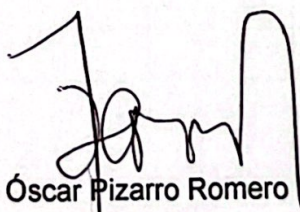
acreditación hasta la fecha en que vence su acreditación, norma que viene de la Ley de Educación Superior, pero además existe una norma que señala que la CNA tiene hasta el 15 de enero, para fijar fecha de presentación del IAI a las Universidades cuya acreditación vence el año 2020. La UMC está a la espera de la resolución de la CNA, la cual está programada para hacerla?? en marzo o abril próximo.

**En el cuarto punto. Varios.**

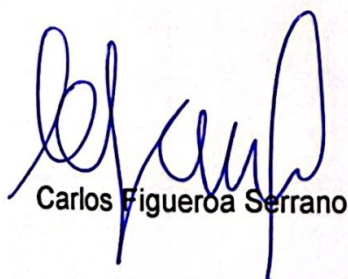
El señor Presidente, seguidamente, informa que ha recibido, con fecha 4 de noviembre de este año, la renuncia a la calidad de socia activa cooperadora de la Corporación de tres sociedades, todas representadas por don Daniel Antón Aguilera Gutiérrez, a saber: Las Araucarias S.A., Aguilera Gutiérrez S.A. y Liceo Metropolitano S.A. La Junta Directiva, expresando su pesar por las renunciaciones mencionadas, dejan constancia de la aceptación expresa de las mismas.

El señor Presidente, por su parte, pide dejar constancia en el acta, el agradecimiento de esta Junta por el aporte y la colaboración permanente de las señaladas sociedades y de sus representantes, don Víctor Aguilera Vásquez y don Daniel Aguilera Gutiérrez, al desarrollo de la Universidad, durante el período que formaron parte de la Corporación

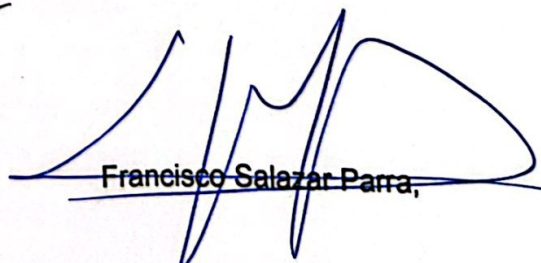
Finalmente, el señor Presidente ofrece la palabra y no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 12.35 horas.




Óscar Pizarro Romero  
Presidente



Carlos Figueroa Serrano



Francisco Salazar Parra,



Ernesto Corona Bozzo

Walter Oliva Munizaga



Gutenberg Martínez Ocamica  
Rector



Mercedes Aupa Aquisio  
Secretaria General